



MENDOZA, **16 SET 2024**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 3920/2024, en el que se elevan a consideración del Consejo Directivo, la reedición del dictado del Curso Optativo TÉCNICAS ANTI ESTRES para Estudiantes de la Carrera de Odontología, a desarrollarse en esta Facultad durante el 2º Semestre del Ciclo Lectivo 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tendrá una carga horaria total de 20 hs. con una carga horaria semanal de 3 horas de duración, con encuentros presenciales y por plataforma educativa Moodle (sincrónicos y asincrónicos) para alumnos de 3ro, 4to y 5to año de la Carrera de Odontología, con una cantidad máxima de 30 alumnos;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha fecha 10 de septiembre de 2024 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

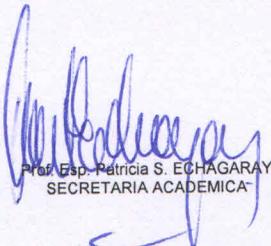
ARTICULO 1º.- Autorizar la Reedición del dictado del siguiente Curso Optativo, que se llevará a cabo en esta Casa de Estudios durante el Ciclo Lectivo 2024, para alumnos de 3ro, 4to y 5to año de la Carrera de Odontología, con una carga horaria total de 20 hs. y con una carga horaria semanal de 3 horas de duración, con encuentros presenciales y por plataforma educativa Moodle (sincrónicos y asincrónicos):

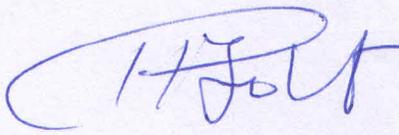
EXP-SUDOCU N° 3920/2024	• <b>TECNICAS ANTI ESTRÉS (Res. N° 065/22-CD)</b>	Od. Abog. Alejandro VON KATONA Od. Esp. Silvia Inés GONZALEZ Od. Elizabeth VALLS
-------------------------	---	--

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

**RESOLUCION N° 184**

  
TGU. Omar Walter GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT  
DECANO